ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

CONSTANCIA DE TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Subsecretaría de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del Contrato y Fecha de Suscripción	608 del 28 de septiembre de 2018
Clase de Contrato	Contrato de Consultoría
Nombre del Contratista	JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
Identificación del Contratista	830.035.398-8
Objeto Contractual	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORORIENTALES"

EL/LA SUSCRITO/A SUPERVISOR/A DEL CONTRATO HACE CONSTAR:

1. Que el objeto contratado fue cumplido por el JPS INGENIERIA SA y recibido por la interventoría MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDEZ, a entera satisfacción, como consta en las actas parciales, acta de terminación del 24/04/2019 y acta de recibo final del 27/08/2020.

2. Que durante el plazo de ejecución, JPS INGENIERIA SA, acreditó el pago de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

3. Otras anotaciones requeridas por el supervisor:

De acuerdo al estado financiero del contrato los pagos realizados corresponden a los siguientes:

PAGO	VALOR	PORCENTAJE
PAGO I- VALOR DE LA FASE I. DIAGNOSTICO	$ 53.921.339,00	5%
PAGO 2- VALOR DE LA FASE II. ESTUDIOS TÉCNICOS	$ 161.764.016,00	15%
PAGO 3- VALOR DE LA FASE III. DISEÑOS	$ 647.056.063,00	60%

La consultoría cumplió a cabalidad con el contrato 608 de 2018 en totalidad de los productos de la Fase I Diagnóstico, Fase II Estudios Técnicos y Fase III Diseños, junto con los permisos y aprobaciones ante entidades distritales.

De acuerdo a los pagos realizados queda un saldo por cancelar al contratista por la suma de $215.685.354,00 que corresponde un 10 % del pago No. 3 Fase III Diseños y al 10% del contrato al suscribir acta de liquidación del mismo, previo cumplimiento de los requisitos y documentos establecidos para la liquidación del contrato.

Por tanto, se solicita el pago de $215.685.354,00 al contratista.

La presente constancia se expide a los catorce (14) días del mes de octubre de 2020, como soporte para el trámite de liquidación del contrato.

MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDEZ
Representante Legal de Interventoría
MERB INTERVENTORIA